

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

A. ÁLVAREZ INGENIEROS, S. L.

Auto de insolvencia

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 88/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Marcial Martín Fernández contra A. Álvarez Ingenieros, S. L., se ha dictado auto de fecha 21-12-2005 que contiene la siguiente parte dispositiva: a) Declarar a la ejecutada, A. Álvarez Ingenieros, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 3.669,6 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Enjuiciamiento Laboral remitase testimonio de esta resolución al Boletín Oficial del Registro Mercantil a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 28 de junio de 2005.—Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.—24.928.

A7, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de 30 de marzo de 2006 se convoca Junta general ordinaria de accionistas de A7, Sociedad Anónima, para su celebración en el domicilio social, paseo de la Dirección, 350, local, de Madrid, el próximo día 20 de junio de 2006, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y, caso de no obtener el quórum suficiente, en el mismo lugar y hora el siguiente día 21 de junio de 2006 en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, resolviendo sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio económico.

Segundo.—Censura de la gestión social con aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.



Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución, desarrollo, elevación a públicos e inscripción de los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, previa redacción, del acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social así como, con arreglo al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 6 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen Fernández Ramos.—25.594.

ACTIVIDADES DE MUDANZAS Y GESTIONES OPERATIVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del órgano de Administración de la sociedad Actividades de Mudanzas y Gestiones Operativas, Sociedad Anónima, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en Madrid, calle Basculeros, 13, Nave Q, el día 23 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 24 de junio de 2006, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, para adoptar acuerdos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, y a obtener la entrega o el envío gratuitos, de los siguientes documentos:

Cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, y propuesta de aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Propuestas de acuerdos en relación con los puntos del orden del día de la Junta General.

Madrid, 27 de abril de 2006.—El Administrador Solidario, Nicasio Burgos García.—26.210.

ACTIVITATS I NEGOCIS DIVERSOS, SOCIETAT LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 511/2006 seguido a instancia de Guillermo Laureano Reyes Garlarza contra la empresa Activitats i Negocis Diversos Societat Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 26 de abril de 2006 por la que se declara a la ejecutada Activitats i Negocis Diversos Societat Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 3.932,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de abril de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—24.919.

ACTUACIONES BURSÁTILES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por Acuerdo del Consejo de Administración, se acuerda por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las ocho horas treinta minutos del día 21 de Junio de 2.006, en Madrid, calle Serrano, 88, en primera convocatoria y el día 22 de Junio de 2.006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración sobre la adaptación de la Sociedad a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa e inclusión en el mercado alternativo bursátil. Adopción de texto refundido de Estatutos según modelo normalizado de Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano, n.º 88 de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, María de la Paz Ferrer Martínez.—26.193.

AGIUM INVESTIUM, SICAV, S. A.

Por Acuerdo del Consejo de Administración, se acuerda por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las nueve horas del día 21 de junio de 2006, en Madrid, calle Serrano, 88, en primera convocatoria y el día 22 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración sobre la adaptación de la Sociedad a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa e inclusión en el mercado alternativo bursátil. Adopción de texto refundido de Estatutos según modelo normalizado de Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano, n.º 88 de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—26.190.

AGRICHEM, S. A.

Convocatoria de Junta Ordinaria

Por la presente se convoca Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse en la sede social, Plaza de Castilla, número 3, el día 29 de junio de 2006, a las once horas en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2006, a las once horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, e Informe de Gestión, correspondientes al año 2005.

Segundo.—Propuesta y aplicación, en su caso, del Resultado, correspondiente al año 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la sociedad durante el año 2005.

Cuarto.—Renovación o nombramiento del cargo de auditor de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Conforme lo establecido en el artículo 212.º de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir el envío inmediato y gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Guerra Benito.—26.173.

AGROCARTERA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Agrocartera, SICAV, Sociedad Anónima» y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordi-